



Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

REGISTRO DE INTERESES

DECLARACIÓN SOBRE POSIBLES CAUSAS DE INCOMPATIBILIDAD, ACTIVIDADES Y BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

1	DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE
Apellidos y Nombre	
ESCOBAR GUTIÉRREZ, ANTONIO JOSÉ	

2	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> Nombramiento <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Modificación de circunstancias de hecho	
Fecha del evento:	
12/06/2015	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificado por la Ley 9/1991, de 22 de marzo, el Concejal cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula a continuación declaración sobre posibles causas de incompatibilidad, actividades y bienes y derechos patrimoniales, bajo su responsabilidad, haciendo constar que los datos que expone son rigurosamente ciertos.

3	DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES
----------	-----------------------------------

3.1	POSIBLES CAUSAS DE INCOMPATIBILIDAD
------------	--------------------------------------------

Ante mi: LA SECRETARÍA GENERAL,	EL CONCEJAL, 
------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

Plaza del Ayuntamiento, nº 1 - 41530 Morón de la Frontera (Sevilla) CIF: P-4106600-D - Tlf 955 856 000 - Tlf 954 852 083 - www.ayto-morondelafrontera.org



Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

3.2 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES

3.2.1.- Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional.

CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA

3.2.2.- Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen.

3.2.3.- Percepción de pensiones de derechos pasivos o Seguridad Social.

3.2.4.- Actividades privadas que desempeñe, por cuenta propia o ajena, por sí o mediante sustitución o apoderamiento.
Indicar si son remuneradas, no considerándose como tal aquellas en que se perciba exclusivamente dietas, indemnizaciones o asistencias.

FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO, CON DESTINO EN EL I.E.S. FUENTE NUEVA,
DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE
LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Anie m.
LA SECRETARÍA GENERAL,

EL CONCEJAL,



3.2.5.- En caso de actividades empresariales, especificar el objeto social de la empresa.

3.2.6.- En el caso anterior, expresar si la empresa o sociedad tiene suscritos conciertos, contratos o concesiones de cualquier naturaleza con el sector público estatal, autonómico o local. En caso afirmativo tratándose de sociedad mercantil indicar el porcentaje de participación entre el titular, cónyuge, pareja de hecho inscrita en el correspondiente registro, hijos menores y personas tuteladas.

3.2.7.- Dietas, indemnizaciones o asistencias recibidas de cualquier entidad pública o privada.

4 | DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

En todos los bienes y derechos indivisos se indicará esta circunstancia y el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante.

En cuanto al valor de los bienes, cuando no se indique otra cosa, se aplicará el criterio de valoración del Impuesto sobre el Patrimonio

4.1 | ACTIVO

4.1.1.- Bienes inmuebles urbanos y rústicos. Indicar valor catastral.

Urbano/Rústico(1)	Provincia	SEVILLA	Valor Catastral	36.363,75 (50%)	
Urbano/Rústico(1)	Provincia	SEVILLA	Valor Catastral	8.065,06 (25%)	NUNDA PROP.)
Urbano/Rústico(1)	Provincia	SEVILLA	Valor Catastral	4.205,84 (25%)	NUNDA PROP.)
Urbano/Rústico(1)	Provincia		Valor Catastral		

(1) Táchese lo que no proceda

Ante mí:
LA SECRETARÍA GENERAL,

EL CONCEJAL,



Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

4.1.2.- Saldo total en cuentas bancarias a la fecha del evento. 8.358,56 €

4.1.3.- Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones, certificados de depósitos y otros valores mobiliarios. Indicar entidad y valor en Euros.

4.1.4.- Automóviles y embarcaciones. Indicar marca, modelo y valor (2)

CITRÖEN XSARA PICASSO 1.6 HDI EXCLUSIVE 92 CV. Valor: 6.825,00€

(2) Se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, Impuesto sobre Sucesiones e Impuesto sobre determinados medios de transporte.

4.1.5.- Otros bienes y derechos de cualquier naturaleza (ajuar doméstico, obras de arte, etc.) cuyo valor supere los 6.000 Euros. Indicar valor.

4.1.6.- Seguros de vida, cuya indemnización supera la cifra de 30.000 €, y planes privados de pensiones. Indicar Valor.

Ante mí.
LA SECRETARIA GENERAL,

EL CONCEJAL,



Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

4.2 PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.). Indicar valor en Euros

PRÉSTAMO HIPOTECARIO (50% de participación)	19.093,20 €
	€
	€
	€

5 DECLARACIONES DE RENTA, PATRIMONIO Y SOCIEDADES
(Último ejercicio con período de presentación cerrado)

Renta: Base Imponible Parte General	24.162,30 €
Renta: Base Imponible Parte Específica	0,45 €
Patrimonio: Base Imponible	€
Sociedades: Base Imponible	€

6 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, la veracidad y certeza de los datos consignados.

En Morón de la Frontera a de de

Ante mí:
LA SECRETARIA GENERAL,

EL CONCEJAL,